

RESOLUCIÓN N° 309-SDCDyFP-2025.-

San Luis, 11 de agosto de 2025.-

VISTO:

EI EXD-0000-7290944/25, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3557144/25 obra en adjuntos nota, por las cuales el Instituto de Formación Docente Continua San Luis y Centro Educativo N°5 Senador Alfredo Bertin, solicita aval ministerial para el proyecto de Apoyo Pedagógico y capacitación Situadas a Escuelas denominado: "Conflictos en la escuela: herramientas para su abordaje", a realizarse los días 19 agosto y 16 de septiembre del corriente año, de modalidad semipresencial, en las instalaciones del Centro Educativo N°5 Senador Alfredo Bertin y a través del campus virtual del IFDC, con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 10 (diez) en horas reloj siendo estas 15 (quince) horas cátedras, y horas no presenciales de 10 (diez) en horas reloj siendo esta 15 (quince) horas cátedras;

Que, en act. NOTEDU 3557144/25 obra en adjuntos, formulario Anexo con especificaciones del Proyecto de Apoyo Pedagógico;

Que, en act. NOTEDU 3557144/25 obra en adjuntos, CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Brindar herramientas de análisis de la situación dramática provenientes de diferentes sistemas de análisis teatral, para su aplicación en el análisis de situaciones conflictivas cotidianas en la escuela. Aportar herramientas teóricas y metodológicas que promuevan la construcción de una convivencia democrática. Reflexionar y construir modos de intervención en las situaciones de alta complejidad que se presentan en el ámbito escolar. Promover la construcción de una convivencia democrática en las Instituciones Educativas para contribuir al ejercicio de una ciudadanía plena en niñas, niños y jóvenes.;

Que, los destinatarios son directivos y docentes del Centro Educativo N°5 Senador Alfredo Bertin.

Que, en act. IEVEDU 3559398/25 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional", ítem "Ñ", o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

RESUELVE:

**Art. 1°.-** Avalar la propuesta: "Conflictos en la escuela: herramientas para su abordaje", a realizarse los días 19 agosto y 16 de septiembre del corriente año, de modalidad semipresencial, en las instalaciones del Centro Educativo N°5 Senador Alfredo Bertin y a través del campus

virtual del IFDC, con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 10 (diez) en horas reloj siendo estas 15 (quince) horas cátedras, y horas no presenciales de 10 (diez) en horas reloj siendo esta 15 (quince) horas cátedras. -

**Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ” o normativa que en su futuro lo reemplace. –

**Art. 3°.-** Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis y Centro Educativo N°5 Senador Alfredo Bertin. -

**Art. 4°.-** Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza  
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional  
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente